



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Concepción

Departamento de Antioquia

Concepción Antioquia, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

<i>Proceso:</i>	<i>Sucesión doble e Intestada</i>
<i>Radicado:</i>	<i>0520640890012020-00033</i>
<i>Causante:</i>	<i>Juan Agustín Suárez Duque y Clara Rosa Cárdenas Acevedo</i>
<i>Interesados:</i>	<i>Darío de Jesús Suárez Cárdenas y Otros</i>
<i>Providencia:</i>	<i>Sustanciación N° 027</i>
<i>Asunto:</i>	<i>Ordena Oficiar Nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santo Domingo (Ant.)</i>

En atención al escrito presentado por el apoderado de los interesados en el proceso liquidatorio de sucesión de la referencia, se ordena oficiar nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santo Domingo (Ant.) indicándoles los números de identidad de cada uno de los herederos reconocidos y a quienes se les adjudicó los inmuebles con matrículas inmobiliarias 026-9516 y 026-3236; para tal efecto, se adjuntará el trabajo de adjudicación y partición que fue aprobado en virtud de la sentencia emitida por esta judicatura el día 21 de octubre de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

*JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Palacio Municipal N° 19-23, Piso 2.
Telefax 856-72-22
Correo: jprmunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co
Concepción (Ant.)*

Firmado Por:

Bernardo Sierra Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ab722ac723a44d69d4e313b2fd7e43464fa278f07ed4bfea711d13388276a5fb

Documento generado en 04/02/2022 06:29:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

*JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio Municipal N° 19-23, Piso 2.
Telefax 856-72-22
Correo: jprmunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co
Concepción (Ant.)*